



**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE DAYUMATRUCK S.A A LOS
SEÑORES ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Dayuma, 31 de marzo de 2016

En el cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de DAYUMATRUCK SA., para la presentación de Informe de Comisario, pongo en conocimiento a los señores Accionistas, el informe Anual de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016.

Luego de revisar la información se constató que han cumplido tanto las normas legales, reglamentarias estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales.

El gerente y demás personal de control presentaron la colaboración necesaria para llevar a cabo en trabajo del Comisario.

El libro de Actas de Juntas Generales, la correspondencia, libro de accionistas, libro de contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación, se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.

La empresa elabora Balances de Comprobación mensuales, los cuales me fueron entregados para su revisión.

Los procedimientos de control interno implementados en la empresa son confiables y resultan suficientes, capaces de garantizar la confiabilidad de los datos contables.

Las cifras presentadas en los Estados Económicos-Financieros de la Empresa fueron verídicos y guardan concordancia con la contabilidad.

COMISARIO

Sr. Kleber Gonzalo Loyola Ruíz